



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

Este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, se encuentran omitidos –sustituidos por asteriscos () entre dos almohadillas (#)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acta íntegra, con reproducción de dichos datos, aquí omitidos, se expone en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento hasta un mes desde su aprobación por el Pleno de la Corporación.*

ACTA Nº 1/17 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José A. Armengol Martín

Gr.Mpal.

(ANDO SATAUTE)

Concejales asistentes:

D^a. Rosalía Rodríguez Alemán

(ANDO SATAUTE)

D. Melquiades Álvarez Romero

(ANDO SATAUTE)

D. Eduardo Martín Almeida

(ANDO SATAUTE)

D^a.M^a. Inmaculada Sáez Santiago

(PP)

D. Salvador Socorro Santana

(PP)

D^a. Rosa M^a Ramírez Peñate

(PP)

D^a. Raquel Santana Martín

(PP)

D^a. M^a. Guadalupe Cruz del Río Alonso

(CxS)

D. Miguel Ángel Sánchez Ramos

(CxS)

D. Antonio Aridane Herrera Robaina

(CxS)

D. Martín A. Sosa Domínguez

(Mixto)

D^a. M^a. Purificación Amador Monzón

(Mixto)

D. Lucas Tejera Rivero

(Mixto)

D. José Luis Álamo Suárez

(Mixto)

D. Juan José Pons Bordes

(Mixto)

D^a. Oneida del Pilar Socorro Cerpa

(Mixto)

Secretaria General:

D^a. Katiuska Hernández Alemán

Interventora Municipal:

D^a. Belén Vecino Villa

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José A. Armengol Martín y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretaria, D^a. Katiuska Hernández Alemán, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA 2016.

Vista la solicitud presentada por ocho de los diecisiete Concejales de esta Corporación, con fecha 30 de diciembre de 2016, instando celebración de Pleno Extraordinario.

Y visto el Informe emitido por la Secretaria General, de fecha 3 de enero de 2017, por el que concluye que cumplen con los requisitos legales establecidos para la convocatoria de Pleno.

Abierta la sesión por la Presidencia, expone que esta sesión ha sido convocada a iniciativa de la oposición. Se ha tenido reunión con los Concejales de los distintos grupos a fin de establecer la duración de los turnos de intervención. Considera un hito la celebración de este Pleno a fin de efectuar una reflexión conjunta, y no tanto un balance tras la trayectoria política habida, porque transcurrido año y medio de legislatura es un poco aventurado efectuar un balance de gestión concluye.

A continuación toma la palabra la Sra. Portavoz del PP exponiendo lo que sigue:

“Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, ciudadanos que nos siguen aquí, en este salón, el debate sobre el estado de la ciudad que hoy celebramos constituye la mejor oportunidad, creo yo, para llevar a cabo un análisis de la marcha del Municipio, un chequeo a la Villa en este año y medio transcurrido desde su constitución tras las Elecciones Municipales de mayo de 2015.

Y es momento para preguntarnos si en este año y medio se ha mejorado la calidad de vida de los Satauteños.

Este análisis, necesariamente, tiene que ser valorativo, es decir, tiene que incluir una valoración de la acción del Gobierno del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, creo yo, que tiene que incluir propuestas para modificar y corregir todo lo que no está funcionando bien.

Con este afán constructivo, tomo la palabra en nombre de mi Grupo, del Grupo Popular que, conviene recordarlo, es el que representa el mayor número de vecinos de Santa Brígida.

No sólo fue así en las Elecciones Municipales de mayo de 2015. En las últimas Elecciones Generales, el Partido Popular recibió el apoyo del 40 % de los 10.400 vecinos de Santa Brígida que votaron (es decir, 4.134), frente al resto de partidos.

Estoy convencida que ni Vd., Sr. Alcalde, ni Ando Sataute, ni ninguno de los partidos que conforman el pacto de Gobierno que Vd. preside, son el mejor Gobierno al que puede aspirar Santa Brígida.

Entrando ya en valoraciones, Sr. Alcalde, el Gobierno Municipal que Vd. preside, integrado por una amalgama de partidos (en su acepción de “mezcla de cosas distintas”), ha cosechado un suspenso sin paliativos en su gestión de estos dieciocho meses.

Santa Brígida, en este tiempo, ha estado estancada, sin rumbo, y es preciso remover los cimientos para salir de esta situación con un modelo de ciudad, de pueblo, definido.

Santa Brígida precisa un vuelco hacia la innovación, el emprendimiento, la creatividad, el dinamismo cultural, porque, como digo, el balance del Gobierno Municipal es muy plano, con muchísimos anuncios y gestos, y casi nada materializado.

Ustedes decidieron pactar para gobernar. Ahora les toca rendir cuentas de las consecuencias para Santa Brígida de este pacto de perdedores, porque, el Equipo de Gobierno que Vd. preside, Sr. Alcalde, está aquejado de ciertos síntomas que no sé si serán pasajeros o si presagian males mayores.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

A saber:

- Presentan Vdes. una acusada tendencia a mirar hacia atrás para responsabilizar a sus predecesores de cualquier cosa.
- Cuando un Gobierno echa a andar, conviene que todos sus miembros estén bien articulados. Pero, su gobierno, Sr. Alcalde, es la escenificación de la descoordinación, esto es lógico dada la heterogeneidad que representan cinco partidos.
- El rosario de desencuentros y de desacuerdos entre Vdes. es evidente y delata un proceso febril de difícil abordaje.
- Ninguno de los partidos que integran este Gobierno Municipal ganó las elecciones, pero se unieron vendiendo el discurso del cambio, y no logran Vdes. verbalizar un proyecto coherente, común y único.
- Andan Vdes. sin orden ni concierto, desconfiando unos de otros y se hacen la competencia entre sí, malgastando el tiempo y la dedicación que necesitan nuestros vecinos.
- Nuestra impresión -y es la que comparten muchos vecinos-, es que andan Vdes. cabizbajos, pesarosos, cuando lo que Santa Brígida precisa son gestores políticos y públicos que les den fe, ánimo e ilusión.

Y, cuáles son los suspensos de su gestión?, se lo diré, Sr. Alcalde:

- Según datos del I. N. E., Santa Brígida padece un estancamiento poblacional desde hace quince años con 18.347 habitantes, apenas cien más que en 2001. Pero, además, desde 2010 a la fecha hemos tenido una disminución en la población de unos 600 habitantes aproximadamente.

Ello demuestra que Santa Brígida no es atractiva para residir, tampoco lo es para trabajar.

- El desempleo persiste como el problema fundamental al que nos enfrentamos. El paro se sitúa casi en el 18% de la población activa, del que el 53% es desempleo femenino: 1.487 Satauteños están desempleados a diciembre de 2016, 126 desempleados menos que en junio de 2015. ¡solamente 126! y nos tenemos que felicitar por ello, pero, no se equivoque, Sr. Alcalde, se trata de una reducción del desempleo que ha sido general en toda España, en todas las CC. AA. y en todas las ciudades, gracias a las políticas económicas desarrolladas por el Gobierno de la Nación, que viene siendo y es, hoy por hoy, del Partido Popular, y no, porque este Gobierno Municipal haya hecho nada para ello.

Incluso vemos cómo se devuelven recursos económicos, al Cabildo de Gran Canaria y al Servicio Sanario de Empleo por no utilizarlos en las acciones sociales y de empleabilidad para las que estaban destinados. Pero, ¿es que no les causa rubor? Sr. Alcalde, sin empresas no hay empleo.

Si hubiera desarrollado medidas complementarias de dinamización económica en el municipio, de facilitar el acogimiento de empresas, de incentivar la instalación de negocios, con seguridad estaríamos celebrando mejores cifras de empleo en nuestra Villa.

- Los comercios se quejan porque no hay negocio. En su programa de pacto de Gobierno se comprometieron a la realización de un Plan Estratégico de Desarrollo para el municipio y la activación de un Plan de Apoyo a las Pymes. De esto no se ha sabido nada.
- Nada se ha hecho ni se cuenta con una política turística de promoción de la Villa.
- No hay mantenimiento de las instalaciones deportivas.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

- Nuestra Villa no está, ahora, más limpia con Vdes.
- Se comprometieron en su programa a elaborar una política de desarrollo rural que ponga en valor nuestros recursos. Nada se sabe.
- Se comprometieron a diseñar una estrategia turística municipal basada en el atractivo del paisaje, las actividades al aire libre y los bienes patrimoniales, que incluía la puesta en funcionamiento de una oficina de información turística, parada de guaguas para turismo y excursiones, diseño de la promoción turística específica de La Atalaya. Sólo hemos visto, en ocasiones, algunas casetillas en la calle a modo de mercadillo al aire libre.
- Ni tenemos plan de promoción turística, ni tenemos parada de guaguas turísticas. Y no es necesario esperar a que tengamos construida la oficina de información turística con los recursos del Plan de Cooperación del Cabildo para promocionar nuestra Villa.
- No hemos visto que se hayan mancomunado servicios con otros municipios de las medianías o, como mínimo, se haya estudiado esa posibilidad.
- No tenemos constancia de que se haya abordado estudio alguno de las tasas y tributos municipales, con el fin de reducir su impacto entre los vecinos.
- Que sepamos, no se ha creado ni convocado el Consejo Municipal de Cultura para elaborar un Plan Cultural común ni se ha articulado una red municipal de espacios y recursos para la difusión de la cultura.
- No sabemos nada de la Escuela Infantil para La Atalaya.
- No sabemos nada del Consejo Municipal de Mayores.
- Tampoco sabemos nada del compromiso de creación de un Consejo Municipal de Deportes. y, mucho menos, de qué futuro le espera a la Sociedad Municipal de Deportes.

Y con respecto a la Sociedad Municipal de Deportes, nos gustaría que nos informara, pues la información, desde el Grupo de Gobierno, hacia el resto de Concejales, brilla por su ausencia, y destaca por su opacidad y falta de transparencia, que nos aclarara que criterio de selección ha seguido, Sr. Alcalde, para la contratación de la nueva Directora General de la Sociedad Municipal de Deportes, cuando hace apenas unos meses se despidieron a 8 personas, por exceso de personal y por falta de solvencia económica para mantener los puestos de trabajo.

Por otra parte, en la Junta de Gobierno Local del pasado 28 de diciembre de 2016, se llevó y fue aprobada, una transferencia de crédito desde el Ayuntamiento a la Sociedad Municipal de Deportes por importe de 180.000 euros, con lo que el importe de la subvención a la explotación para el ejercicio 2016 ascendió a 477.000 euros, y eso que, en el informe de fiscalización sobre transferencias a la Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida S.L., se informa de que en el ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones no se encuentran comprendidas las aportaciones dinerarias a entidades públicas dependientes destinadas a financiar globalmente la actividad de cada ente.

Y, por otro lado, además del dinero que ya se le abonó por el despido a los 8 trabajadores de la Sociedad Municipal de Deportes, nos consta que, después de que todos ellos denunciaran la improcedencia de dichos despidos, la justicia les ha dado ya la razón a 7 de ellos, y le sigo preguntando, Sr. Alcalde, cuantos miles de euros más le va a costar a este Ayuntamiento el haber



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

despedido de manera improcedente a dichos trabajadores? puesto que, aún, está pendiente de abonárseles la diferencia a que tienen derecho por justicia ganada en los tribunales.

Lo cierto es que, a día de hoy, la Sociedad Municipal de Deportes sigue sin solución financiera y económica viable.”

Seguidamente toma la palabra el Sr. Concejil don Miguel Ángel Sánchez Ramos, por deseo expreso de la Sra. Portavoz de CxS.

El Concejil manifiesta que suscribe lo leído por la Sra. Portavoz del PP y expone que usted (refiriéndose al Sr. Alcalde) no dispone hoja de ruta y no da respuestas a los problemas políticos, judiciales, urbanísticos y de contratación que tiene este Ayuntamiento.

Ha fomentado la contratación a dedo, pagando sueldo a personas afines a usted, prorrogado tácitamente contratos millonarios como el de limpieza, nos niega a la oposición el control de los días libres que disfrutaban usted y sus concejales, así como no da respuesta a los numerosos escritos presentados.

En concreto, con relación a la contratación pretende Usted confundir el principio de legalidad con la igualdad de trato de las empresas y lleva usted dos años para sacar dos concursos, salvo los contratos con la Universidad.

Sigue diciendo que, gobernar es tomar decisiones, providenciar y notificar. Usted tiene al funcionariado dividido y es incapaz de controlar a su propio Grupo de Gobierno. Dice que lo habido esta semana en la Mesa de Contratación celebrada fue toda una irregularidad porque usted oculta en su despacho documentos presentados por las empresas licitadoras que no traslada al departamento correspondiente por lo que adulteró el procedimiento, y no paró la apertura de las ofertas. Usted me ha reconocido que la empresa de limpieza no cumple y sin embargo seguimos pagando, cuando tendría que exigir la devolución de lo cobrado. La Guardia Civil ha llegado a este Ayuntamiento y dicen que el Sr. Alcalde no les atiende. Usted gestionar y trabajar poco.

Resulta el Sr. Concejil D. Miguel Ángel Sánchez Ramos interpelado por el Sr. Alcalde a fin de que ponga término a su exposición por exceder del tiempo acordado.

Interviene el Sr. Juan José Pons Bordes diciendo que hay que explicar como se siente uno cuando no se entera de las cosas y no sabe donde está la verdad. No sabemos, continua diciendo, si el Ayuntamiento camina o no, si la incapacidad es del Alcalde y su equipo u otras razones.

Cuando llegamos habíamos criticado determinadas actitudes del PP y apoyamos otro nuevo equipo. Lo han intentado, no han contado con la oposición, nos sentimos defraudado, y no les damos el visto bueno de lo que están haciendo.

Con relación al Plan General terminado, no sale y llevan año y medio con un documento en el cajón que podría ser el principio de solucionar el mamotreto. La disciplina urbanística brilla por su ausencia, pues no se paran las infracciones y somos los vecinos los que tenemos que denunciar.

Por lo que respecta al Medio Ambiente según acta de inspección del Seprona realizada en Brimate, este Ayuntamiento no cumple los requerimientos efectuados.

Concluye que no obstante, no aprecia tan dramática la situación como exponen otros compañeros, pero sí que hay cosas paradas profundamente.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que se ha llegado hasta aquí no sin dificultades internas y también externas, como el intento permanente por judicializar esta Administración que hasta el propio personal se arruga ante la situación.

Es preciso decir, dirigiéndose a la Sra. Portavoz del PP, que existe herencia y es que si los municipios están constreñidos en el actual marco legal es porque el PP así lo ha definido. En 2022 nuestra proyección será de 19.000 habitantes y la pérdida de población no deviene de causas económicas porque gracias a la Ley de Sostenibilidad carecemos de competencia en empleo.

Pero también podemos hablar de Plan Estratégico, reuniones y evaluamos sugerencias vecinales en asambleas celebradas.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

Con relación al turismo, ustedes, no lo han hecho en 20 años y es preciso dejarnos llegar. Hemos perdido algo de nuestro carácter rural si bien seguiremos apostando por nuestro mercadillo municipal y actuaciones coordinadas con el Excmo. Cabildo.

Asimismo señalar que con la Mancomunidad de Municipios no costeros se ha permitido desarrollar el Plan de Inversiones para adecentamiento del Casco Histórico. Es necesario, y no lo hicieron los anteriores revisar las tasas municipales y las actuaciones en locales municipales, así como inversiones que no han entrado en funcionamiento como es el caso del depósito del Gamonal.

Continua diciendo que la Sociedad de Deportes es un gran handicap pero todos ustedes han tenido acceso a la información sobre su situación, si bien teníamos un sobrecoste de personal y el análisis de las inversiones necesarias. Se dispone de los informes de prestación del servicio de limpieza, información que resulta contrastada por esta Alcaldía. La realidad es que no disponemos de suelo para ubicar a la empresa, y por ello apostamos por Brimate como inversión dentro del Fedecan.

Por lo que respecta al Plan General no está en ningún cajón, sólo que hubo 713 alegaciones pendientes de contestación y esta Alcaldía está en contacto con la Consejería que lo ha externalizado a Gesplan.

Actualmente se está trabajando con el abogado del mamotreto para remitir el informe al Consejo Consultivo.

Se desarrollarán planes de inversiones para carreteras, marquesinas, plan de desarrollo rural, rehabilitación de firmes, luminarias, el proyecto de dinamización turística y la administración electrónica.

En el ámbito interno, hemos sacado el Reglamento de la Policía Local, discutiendo y trabajando con ellos. Incide en el salto cualitativo habido en el área de cultura, con realización de diversas actividades culturales prácticamente todas las semanas. Usted, Sra. Portavoz, habla de dinamización económica pero nosotros no vamos a sustituir al empresariado local.

Concluye, que quedan cosas pendientes, pero lo vamos a ir viendo.

Otorgado segundo turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Portavoz del PP, que dice:

“Sr. Alcalde, como le decía en mi exposición anterior, sigue mirando hacia atrás, para seguir responsabilizando a sus predecesores de todo lo que, usted, en el presente, no está afrontando, pues, por ahora, sólo nos ha vendido humo, todas sus expresiones son a futuro, no le he escuchado ninguna en presente, “ nos permitirá...”, “ es un gran reto que tenemos..”, “ haremos...” etc. etc., pero no he encontrado casi ningún verbo de los usados por usted en este pleno, que haya hablado de hacer “ estamos haciendo”.

Todo siguen siendo promesas, después de 18 meses de Gobierno, sigue hablando a futuro, como si estuviera aún en campaña electoral y no estuviera gobernando.

Sr. Alcalde, ¿los dos próximos años de mandato serán también a futuro?, ¿que piensa usted, desarrollar en el próximo mandato de 2019 lo que promete,....si, con suerte, vuelve a unirse con perdedores para seguir gobernando?

Como ha podido ver, Sr. Alcalde, le he desgranado, casi uno por uno, los compromisos firmados por su pacto de gobierno, compromisos que se suponen eran una obligación de hacer, pero que no han hecho. Compromisos firmados, compromisos incumplidos. Santa Brígida no quiere Alcaldes incumplidores.

Sr. Alcalde, todos los Concejales de este Ayuntamiento estamos aquí porque queremos una mejor Santa Brígida para sus vecinos.

Lamentablemente, ni tenemos modelo de pueblo ni un plan estratégico de desarrollo.

Respeto los pactos de gobierno, pero permítanme que afirme rotundamente, que ningún Satauteño ha votado al quintupartito. Habrán votado unos al modelo de Ando Sataute, otros al del PSOE, otros al de NC, o al de “unidos” o al de CCD. Pero no el modelo desorientado, sin valores y sin criterio, resultante de esta unión de perdedores.

Le animo, Sr. Alcalde, a priorizar un verdadero proyecto de crecimiento generador de empleo. Desde el ámbito municipal se puede también contribuir a dinamizar la economía y crear empleo, ayudando a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, formando a los trabajadores, protegiendo el comercio de barrio, impulsando el turismo visitante, consolidando el tejido productivo local, suprimiendo las trabas



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

burocráticas al establecimiento de nuevos negocios y favoreciendo traer el talento de fuera y darle voz al talento de aquí.

Tenemos que ser un pueblo que vuelva a situarse en el mapa de la isla, que vuelva a brillar con luz propia, especializarnos en turismo, agricultura, cultura, gastronomía, vinos, y también en tecnología.

Le proponemos que cree un área dentro de alguna de las concejalías, de promoción empresarial y de empleo, especializada para atender y facilitar el camino a las empresas existentes en el municipio.”

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que debe usted, con referencia a lo expresado por la Sra. Portavoz del grupo municipal PP, concretar las propuestas para que no queden vacías de contenido, y asumo el compromiso de contar con ustedes.

Toma la palabra a continuación, el Sr. Concejales don Miguel Ángel Sánchez Ramos del grupo municipal CxS diciendo que las herencias se aceptan a cuenta de inventario porque lo dicho por usted, Sr. alcalde, me recuerda a los anteriores. Usted no dice verdad con relación a Brimate pues todos los municipios tienen puntos limpios. Usted, sabe lo que se denuncia por lo que no mienta por favor. Sabe que la empresa no puede estar ahí y lo cumplió ayer, en la agencia están estudiando el expediente.

Interviene a continuación el Sr. Juan José Pons Bordes, exponiendo que con relación al Plan General hace cuatro años esperamos la Comunidad Autónoma lo resuelva y tenemos que exigirlo por ser de nuestro interés. Por lo que respecta a la administración electrónica todo debía ser electrónico. Con relación al Medio Ambiente, los hechos se contraponen porque el Ayuntamiento actúa con ligereza, y me remito a lo ocurrido con tres palmeras, por lo que no cuidamos ese tipo de actuación municipal.

A continuación interviene el Sr. Martín Sosa Domínguez exponiendo que este Pleno se solicitó para la votación de cinco propuestas y somos grupos municipales distintos los que gobernamos, pero nos mueve el interés municipal, por lo que es aconsejable evitar descalificaciones e insultos.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de Ando Sataute, que expresa que lo conseguido por este grupo heterogéneo es una estabilidad, y lo que nos une es el actuar en el municipio, transformarlo.

Por ello, concluye, el papel de la oposición debe de cambiar porque no puede ser una oposición de acoso y derribo, de judicializar la política municipal e insultar porque existen formas de comunicarse más productiva. Por otro lado, tampoco considera correcto el copiar acuerdos de otros Ayuntamientos como el de Ceuta. Concluye que el debate puede ser productivo pero con otro formato.

Sometidas las propuestas a votación, por unanimidad de todos los grupos municipales resultan APROBADOS los siguiente acuerdos:

“1.- Caminar hacia la sostenibilidad y mejora de los servicios públicos locales, al objeto de aumentar los estándares de calidad de vida de los Satauteños, con sujeción, en todo caso, a los principios de estabilidad y equilibrio presupuestario.

2.- Establecer como objetivo prioritario el mantenimiento y la creación de empleo a través, entre otras, de las siguientes actuaciones: en primer lugar, el impulso y la potenciación de la actividad comercial y productiva en el marco de una estrategia consensuada, de objetivos y medidas; en segundo lugar, mantener el empleo estructural vinculado a la sostenibilidad de los servicios; y, en tercer lugar, recabar nuevos recursos de otras administraciones públicas para favorecer la inversión pública en el municipio, generadora de más y mejor empleo.

3.- Definir los objetivos que han de contener los sucesivos presupuestos municipales, priorizando y dotando suficiente las partidas, existentes o nuevas, destinadas a ofrecer oportunidades a los jóvenes, ayudas a las familias en estado de necesidad, asistir a las familias y personas sin recursos y favorecer la generación de empleo.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

4.- Promover, vertebrar y definir un plan estructural de creación y puesta en marcha de nuevas actividades para la sociedad más joven de nuestro municipio, nuestro niños y adolescentes, siendo el Ayuntamiento el promotor proactivo generador de ilusión y motivación, fomentando, facilitando y asegurando la participación, constante y continuada de las generaciones más jóvenes de la Villa de Santa Brígida en aquellas, a través de una efectiva comunicación desde el Ayuntamiento que llegue a todos los hogares Satauteños, facilitando servicios de transporte gratuito a los jóvenes de los barrios para el desarrollo de esas actividades, posibilitando al acercamiento y la relación social entre la juventud Satauteña, un conocimiento más cercano de su Municipio, promoviendo el descubrimiento de sus habilidades, impulsando con medidas arbitradas desde el propio Ayuntamiento, en coordinación y cooperación institucional, tanto insular como autonómica, e incluso nacional, para la promoción e impulso de jóvenes talentos, a la vez que coayuve a complementar su desarrollo como personas que conformarán la futura e inmediata sociedad Satauteña.

5.- Garantizar el equilibrio y vertebración social, de servicios e infraestructuras de todos los barrios del municipio.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General doy fe.

Vº Bº
El Alcalde – Presidente

Fdo.: José A. Armengol Martín.